ES6120018 Pinar de Roche

Pinar de Roche. Autor: Antonio Luna del Barco

1. Figura Red Natura 2000

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Espacio propuesto como **Lugar de Interés Comunitario** en abril de 1999.

Declarado como **Zona Especial de Conservación** mediante el Decreto 105/2020, de 28 de julio.

2. Ámbito territorial

Términos municipales: Conil de la Frontera (Cádiz)

Superficie: 728 ha

Localización:

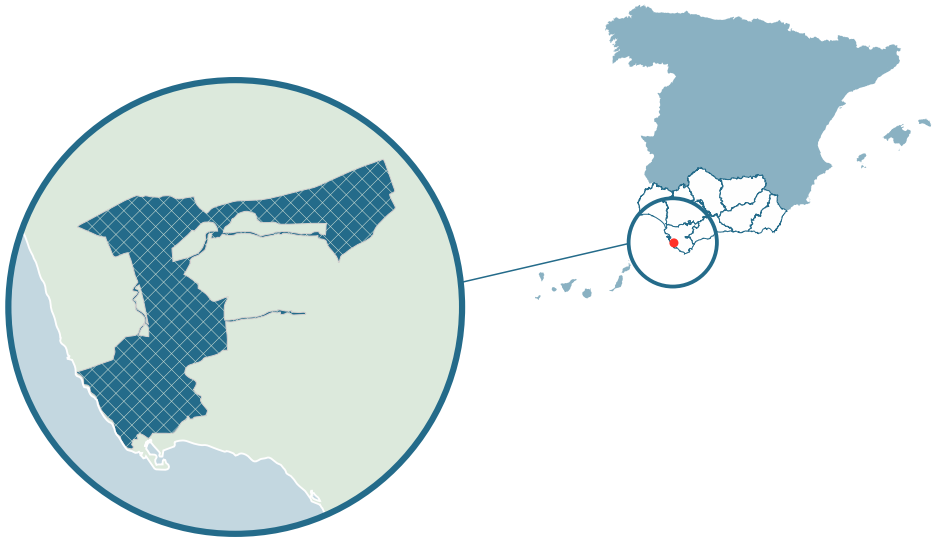

ZEC

3. Medidas de Conservación

Plan de Gestión de la ZEC

Aprobado por el Decreto 105/2020, de 28 de julio.

4. Valores ambientales

Vegetación y flora relevante

Las masas de pino piñonero (*Pinus pinea*) adquieren especial relevancia por la superficie que ocupan que, en distinto grado de cobertura, llegan a distribuirse prácticamente por el 60 % del territorio del ámbito de la ZEC.
En la zona noroeste, el pinar denso se alterna con machas de matorral, de la misma densidad, compuesto principalmente por lentisco (*Pistacea lentiscus*), acompañado de palmitos (*Chamaerops humilis*), zarzaparrilas (*Smilax áspera*), labiérnagos (*Phyllerea angustifollia*) y varias especies de cistáceas.
Aparecen especies de herbáceas de gran singularidad y vulnerabilidad y escasa distribución mundial. Son especies endémicas andaluzas como la margarita de arena (*Hymenostemma pseudanthemis*) o la jebrea (*Argantoniella salzmannii*), así como de los endemismos ibéricos *Allium pruinatum*, *Armeria hirta*, *Centaurea aspera*, *Centaurea exarata*, *Euphorbia baetica* y tomillo blanco (*Thymus albicans*), esta última de gran relevancia por estar en peligro de extinción.

Fauna relevante

El grupo de las aves posiblemente sea el más abundante en número de especies dentro del ámbito de la ZEC, ya que además de las sedentarias se dan cita numerosas especies estivales (la mayoría) o invernantes. De hecho, este lugar se encuentra en el corredor migratorio Playa de la Barrosa-Cabo Roche, situado en la vía de vuelo del Atlántico este, donde resulta especialmente llamativo el paso de casi 10.000 espátulas comunes (*Platalea leurocodia*) cada año.

En la zona del acantilado destacan, por su abundancia, el grupo de los láridos; y por su singularidad, el halcón peregrino (*Falco peregrinus*) y el cernícalo primilla (*Falco neumanii*), especies éstas que nidifican en las oquedades del acantilado.
Entre las gaviotas que pueden ser avistadas desde el acantilado está la escasa gaviota de Audouin (*Larus audouninii*).
El grupo de los reptiles destaca principalmente por la presencia del camaleón (*Chamaleo chamaleo*) y el galápago leproso (*Mauremys leprosa*). Es por ello que el ámbito de la ZEC se considera como paraje de interés para este grupo de vertebrados.

Hábitat de interés comunitario (HIC)

Se han identificado tres HIC, de los que dos tienen carácter *prioritario*, Dunas litorales con *Juniperus* spp. (2250*), Dunas con bosques de *Pinus pinea* y/o *Pinus pinaster* (2270*) y Brezales secos europeos (4030).

Prioridad de conservación

- Hábitats vinculados a los sistemas dunares
- *Aphanius baeticus* (salinete)

Más información

www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000